

Miércoles 10 de Enero de 1912

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO X.—Número 2.585

El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

GRANDES ALMACENES
"El Siglo"
Barcelona

Grandes rebajas por fin de temporada

20% 25% 30%

En confecciones para señora y niños, en sastrería para caballero y jovencitos y todos aquellos artículos de la temporada de invierno.

del 5 al 20 de Enero

el día 21 volverán a regir los precios corrientes.

Para detalles, Fonda España.

I. GIRARD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Plaza Mayor, 3, Cáceres

LA GANADERÍA

Vuelve a ser tema de actualidad el precio de la carne y la situación de la ganadería. Es indudable que no corresponde su importancia a las necesidades del país y que el desequilibrio se traduce por el encarecimiento de artículos de primera necesidad, por una perturbación en la vida económica que a todos afecta y cuyas consecuencias llegan a constituir uno de los problemas nacionales de mayor interés que urge cuanto antes resolver.

Es inútil buscar la solución aisladamente, con medidas más o menos eficaces, que serán, cuando más, un paliativo. Sería engañoso dejarse impresionar por los síntomas, combatirlos, olvidando el verdadero origen de una decadencia que es consecuencia lógica del proceso que ha seguido la explotación del campo.

Para convencerse de que se trata de un problema de conjunto, que encierra nada menos que la evolución completa del cultivo, basta recordar los antecedentes que han precedido, que han determinado, mejor dicho, la situación actual.

No por ser viejo carece hoy de interés el predominio que alcanzó la ganadería en otros tiempos, cuando la superficie cultivada era relativamente pequeña y, gracias a la gran cantidad de terreno disponible y a las facilidades de todo género que aquel régimen ofrecía, el ganado emigraba de unas comarcas a otras, según la conveniencia, evitando los rigores de las estaciones extremas.

Dado el sistema de pastoreo, hay que reconocer que el ganado se explotaba de un modo racional, aunque fuera a costa del cultivo, y la fama que algunas razas alcanzaron demuestra claramente los cuidados y la abundancia en que vivieron.

Empezó a iniciarse la expansión agrícola, y en los comienzos de ese período los antagonismos llegaron a la mayor exageración, que, aunque muy atenuada, todavía subsiste.

Siguió aumentando el terreno laborable y disminuyendo los pastos, y la ganadería tuvo que sufrir grave quebranto con esa pérdida de los terrenos más férciles, los que sostenían mayor número de cabezas y en mejores condiciones.

Vino después la perfección de las labores, propagando los arados de vertedera, que destruyeron la mayor parte de la vegetación espontánea. Se gana con ellos más profundidad, voltean materialmente la tierra, cortan muy por debajo del cuello de la raíz las plantas vivaces, entierran las semillas mucho más hondas de lo que conviene para que germinen, y de todo ello resulta una gran mejora agrícola; la limpieza del suelo: un gran perjuicio para el

ganado por lo que disminuye el pasto en los terrenos con ese mayor esmero trabajados.

Algunos pueblos de Andalucía ofrecen buen ejemplo. Las tierras férciles de los cortijos tenían una vegetación espontánea y vigorosa, bien manifiesta en las parcelas que quedaban de manchón. Se han adoptado los arados brabant, tirados por dos ó tres pares de buyes, y en las fincas así laboreadas, del cultivo al tercio se ha llegado al de año, y vez, en algún caso con resiembra; y abría que pensar si al suprimir la parte de manchón se ha hecho por conveniencia ó por necesidad, porque los pastos que hoy producen no tienen ni remoto parecido con los de antes.

Aparecen, por último, aunque poco extendidas todavía, otro género de labores; los rastros se labran superficialmente después de la siega, y como resulta para el labrador este trabajo de un gran beneficio, indispensable cuando se trate de ganar intensidad, es lógico suponer que por ese concepto seguirá perdiendo en el porvenir la ganadería una buena parte de las rastrosjeras.

Todo se conjura para determinar la decadencia; parece que al antiguo predominio del ganado ha seguido, en justa represalia, el actual predominio del cultivo que, al cercenar los pastos ha elevado exageradamente su precio, colocándolo al ganado en condiciones económicas insostenibles.

De continuar por ese camino, como las perfecciones del cultivo se difunden cada vez con más facilidad, se llegaría al absurdo económico de aniquilar la ganadería.

No hay que temerle, porque las perfecciones que en sus primeras fases perjudican, son en definitiva, cuando alcanzan la amplitud necesaria, la protección más eficaz de la industria pecuaria.

Estamos en un período de transición inevitable. Los cambios radicales en agricultura no son fáciles, ni pueden salir ultimados desde el primer momento. Se inician parcialmente, se propagan despacio y, aun abreviando plazos, requieren una larga preparación. Era indispensable que el labrador siguiera esas orientaciones progresivas, realizando las mejoras indispensables, para llegar en la evolución del sistema a la unión íntima de la ganadería y del cultivo.

Aún en los tiempos de mayor prosperidad y con mucha menos superficie cultivada, había una desproporción entre los abonos orgánicos producidos y los que la agricultura necesitaba. Pero si la ganadería decrece y el cultivo aumenta en extensión, y aumenta, al mismo tiempo, en intensidad, se agrandan las distancias y la desproporción se traduce por un grave perjuicio para el conjunto de la explotación del campo, que alcanza por igual a labradores y ganaderos.

A todos interesa que termine cuanto antes un divorcio que sintetiza nuestra historia agrícola. El camino para conseguirlo es dedicar gran parte de las cosechas producidas al sostenimiento de la ganadería modificando la ponderación de los cultivos. Las tendencias modernas resumen el progreso en una sola cifra, en los kilos de carne que se sostienen por hectáreas.

El ganado con esa tendencia alcanza una importancia que jamás tuvo; aumenta en cantidad y en calidad con tipos precoces de perfección hasta hoy desconocida; pero no por los procedimientos antiguos de dejar a la ganadería la mayor parte del territorio para su libre disfrute, sino por el sistema precisamente contrario, por el sistema de entregar al cultivo todos los terrenos a propósito y de pedir al labrador que produzca todo lo que el ganado necesita.

Modificación tan profunda afecta a todas las manifestaciones agrícolas, que se transforman esencialmente en armonía con el nuevo régimen, y así como varía la ponderación de las cosechas, también varía la ponderación de las especies de ganado, dando preferencia a las que aprovechan mejor ó paga más caras las raciones.

Las grandes parras disminuyen, pero se compeasa con exceso la pérdida, porque no hay casa de labor sin ganado. La intensidad que preside los progresos del cultivo informe de igual modo los progresos de la ganadería. La exagerada extensión de terrenos donde pacen libremente los animales en esta-

do semisalvaje, se sustituyen por el reducido espacio del establo y del prado, donde la domesticidad es absoluta.

Las leyes de alimentación vegetal que determinan exactamente los elementos precisos a cada cosecha, son idénticas para los animales, cuyas raciones se calculan con exactitud matemática para evitar la deficiencia ó el derroche. El ganado y la tierra representan igual papel en la agricultura moderna, son medios para transformar los alimentos y los abonos y por eso la mejor raza y la mejor semilla es la que de un modo más perfecto y con mayor ventaja los utiliza.

Por esa razón, el movimiento agrícola contemporáneo atiende por igual a las mejoras del cultivo y a las del ganado, aprovechando en la resultante las ventajas que supone el mutuo apoyo que se presentan y la rotación que se establece entre el suelo, las cosechas y el ganado.

Para llegar a ese resultado es preciso variar radicalmente los sistemas de explotación, empresa nada más fácil ni sencilla, que requiere tiempo, constancia, propaganda activa, medios materiales, hoy con gran exageración deficientes para labor tan importante. Son muchas las complicaciones del problema y no hay por qué ocultarlas, pero esa es la única solución que puede hallarse.

Por la riqueza que representa, por su función social, por su relación íntima con el cultivo, conviene, cuanto antes, conseguir la prosperidad de la ganadería, su creciente desarrollo. No se pueden intentar aquellas expansiones de otros tiempos, no se puede pretender que vuelva el disfrute de la mayor parte del territorio por el ganado.

Siempre posibles esos derroteros, la prosperidad que se alcanzara sería deficiente para las necesidades de la época. No queda otro recurso que seguir abiertamente las tendencias que han seguido los demás pueblos.

Esa evolución exige, como antes he dicho un gran progreso, del que estamos aún muy distanciados, y no se puede considerar como una solución inmediata. Con todos sus inconvenientes, es la única posible, y con esa orientación hay que buscar el concierto armónico y duradero entre la ganadería y el cultivo, concierto indispensable para la prosperidad de esas riquezas.

CELEDONIO RODRIGÁNEZ.

DESDE MADRID

Acerca de lo que va á ocurrir en las Cortes se habla y se dicen muchas cosas pero lo que más llama la atención son los oportunistas de los ministeriales.

Según estos el debate político que unánimemente se considera como la mayor dificultad para el gobierno no tendrá importancia.

He aquí cómo son las cuentas de los ministeriales en cuestión.

Los conservadores nada harán para derribar al señor Canalejas en el Parlamento.

Los liberales discolos tampoco, no por falta de deseos, sino por falta de valor.

Quedan los republicanos que son ciertamente los de más cuidado, pero estos en su mayoría no harán esa oposición rudísima al gobierno que se dice.

Y no la harán—añaden—porque las negociaciones emprendidas para dicho objeto, cerca de los aludidos elementos, van por buen camino.

Únicamente—no lo ocultan—hay dos diputados que le combatirán con saña: Melquiades Alvarez y Pablo Iglesias.

Al primero no es cuestión política la que induce á semejante actitud; es cuestión personal.

El segundo tiene muy graves motivos para proceder así; decimos graves, porque como tales considera el jefe de los socialistas la conducta del gobierno en las pasadas huelgas y el mantener su resolución de tener clausurada la Casa del Pueblo de Madrid y otros centros obreros de provincias.

Pero el señor Canalejas, prosiguen es un gran orador y mal será no tenga recursos parlamentarios suficientes para eclipsar á los que le opongan sus contradictores los señores Alvarez é Iglesias.

No dudamos habrá días en el Congreso, por los motivos dichos, de grandes borrascas parlamentarias, pero serán los menos, y el Gobierno, por las condiciones que adornan á su presidente, sabrá contrarrestarlos.

Después que esto pase, entraremos en el debate de los presupuestos, los cuales una vez aprobados, puede asegurarse habrá liberales para un año más, por lo menos.

Así es como discurren los amigos del señor Canalejas.

De si acertarán ó no, solo el tiempo podrá demostrarlo.

Pero enterados de esos pronósticos algunos republicanos, protestan airadamente se diga que ellos en su campaña de oposición al Gobierno en las Cortes, no harán más que un simulacro.

Eso punca, dicen.

Parece que se quiere hacer ver á la opinión que nosotros vamos á entrar en componendas con este Gobierno.

Si alguno lo hiciese no sería republicano y sí un adúlador del servilismo procaez y osado. Digan lo que quieran esos amigos del Gobierno, nosotros cumpliremos con nuestro deber.

El Corresponsal.

Madrid 9 de Enero de 1912.

= MINUTA =

El uso y el abuso

Antes se decía, *trávese son alguna distancias ó en las peroratas de Ateneo ó mitin la palabra crisis. No sabemos si á causa de la aplicación política que hoy se le dá ó á que hayan desaparecido los motivos para su empleo, el caso es que ya nadie se acuerda de ella.*

Hoy la voz más en boca de los adjetivantes es la palabra héroe.

Pocos son los que en estos tiempos no se hacen acreedores á tal distinción.

Que un concejal en el Ayuntamiento, haciendo campaña obstruccionista, se lleva dos horas hablando, y no ha dicho más que tonterías, y alguna divina majadería que otra? Sus amigos al terminar le felicitan con efusión y después de un apretado abrazo le sueltan la consabida frasecita ¡chico, has estado hecho un héroe!

Que una autoridad, abusando del cargo que desempeña, se extralimita en sus funciones? Si sale mal, será un mártir del deber, pero si sale bien, ¡ah! entonces ya tenemos héroe.

Recuerdo un caso que voy á referir y que dá idea del abuso que se hace de la palabra héroe.

Presenció una inundación. En la parte baja de la población, había establecida una tienda de ultramarinos. Empezó á anegarse el sótano del establecimiento, en él había unos cuantos sacos de azúcar. El dependiente que era un mocetón moletudo, coloradote, pudo apercibirse del peligro que corrían los sacos, y con la ligereza propia de un gamo, en menos de quince minutos evitó que los sacos se perdieran entre las aguas enfangadas.

No estaba el principal en el establecimiento, pero cuando llegó, ya tuvo buen cuidado su señora, al referirle todo lo ocurrido, de advertirle: ahí tienes á Tomás que ha estado hecho un héroe.

Y por este orden, sería interminable la relación de aplicaciones que abusivamente se hacen de esta palabra.

Así es, que yo por mi parte procuro poner en cuarentena cuantas heroicidades me refieran, sin que tenga la pretensión de definir lo que es heroísmo.

Niflor.

Tarjetas de visita, desde una peseta el roo.
Imprenta de «El Noticiero»

Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

VIENA.—La cuestión de Creta.— Necesidad del arreglo.—Tres soluciones.—Los derechos del sultán.

Los cretenses continúan manteniendo el propósito de enviar sus diputados al Parlamento de Atenas. La Junta revolucionaria, en reciente proclama, justifica su actitud y plantea la cuestión al presentar el siguiente dilema. «Si por conservación del «statu quo» entienden las potencias la continuidad del estado de cosas unidas, en este caso, lejos de alterarse con el envío de diputados á la Cámara griega, designar con esta frase el régimen del «alto comisariato», con los derechos de soberanía atribuidos al sultán, entonces sin vacilar todos los habitantes de Creta se lanzarán á sostener una lucha decisiva».

Por lo visto entre aquellas gentes levantiscas han surtido poco efecto las categóricas declaraciones de Venizelos en la memorable sesión del 23 de noviembre, ni su decreto para hacer cumplir el acuerdo del Consejo Sanitario de Grecia, imponiendo cinco días de cuarentena á las procedencias de la Canea, Candia Rehtymmo y Napolí.

También resulta desatendida la nota que los cónsules generales de Francia, Inglaterra y Rusia, remitieron á la comisión ejecutiva de Creta el día 30 de Noviembre en la cual se comunicaba el acuerdo de las potencias protectoras, conformes en no permitir ninguna modificación del «statu quo» de la isla, advirtiéndole que ninguna tentativa para tomar asiento en la Cámara griega sería tolerada.

Son críticas las circunstancias actuales, y es urgente la resolución del conflicto.

«Ahora—dicen los revolucionarios cretenses—cuando una gran provincia eminentemente musulmana se arrebatada á la barbarie para ser entregada á la civilización, Creta puede prevalerse de sus derechos más sagrados y más indiscutible para pedir el reconocimiento de su unión con Grecia y poner término á sus luchas sobrehumanas.» Tres soluciones se ofrecen y será conveniente examinarlas teniendo en cuenta el cuádruple aspecto de los intereses de Creta, de Grecia, del régimen liberal otomano y de la paz europea.

Desde luego resulta muy difícil la implantación del sistema atonómico en una isla tan pequeña y tan escasa de recursos como Creta, donde falta la autoridad superior durante el transcurso de cuatro años. á partir de 1908. Por esto parece justo el deseo de unión á los griegos y cretenses. El sultán pudiera ceder sus derechos de soberanía respecto de la isla, recibiendo en cambio una indemnización pecuniaria. Pero es muy dudoso que Turquía consienta el abandono de tales derechos. La segunda manera de arreglo consistiría en renovar á favor del rey Jorge de Grecia el régimen establecido en la Romelia Oriental, á consecuencia del golpe de 1885.

Pero en tal caso el rey recibiría su investidura de príncipe gobernador de Grecia por designación de las potencias en mengua de los atributos del sultán. Más aceptable parece el tercer dilema, reducido á consentir la ocupación eventual de Creta por los griegos, dejando á salvo los derechos nominales del soberano turco. Esta sería en realidad una unión práctica, sin los inconvenientes del brusco razonamiento con la Sublime Puerta.

En los círculos diplomáticos se considera como más probable esta solución. No será extraño que Rusia la proponga y que la apoyen de común acuerdo Francia é Inglaterra.

ZERKOE.

Enero de 1912.

Boletín de la prensa

El *Imparcial* que dedica preferentemente sus primeras columnas a tratar del asunto de Cullera dice que estando para saberse á seguidas el fallo de la causa, el público ante ese horror posible de varias condenas de muerte vuelve los ojos y pone la postera esperanza en la más grande y preciada de las prerrogativas del Rey.

La *Mañana* dice que ya están nombrados los nuevos catedráticos para la escuela del Hogar; pero que es labor inútil porque este asunto debía tratarse ó haberse tratado con mucha más atención y concederse más estudio pues de lo contrario es labor estéril.

En *Heroldo de Madrid* Baldomero Argente escribe acerca de la cuestión de consumos y demuestra con cifras las mejoras de la supresión del odiado impuesto.

La *Epoca* escribe acerca del pleito de Cullera y sigue en su sabida actitud, diciendo que todas esas campañas en favor de los reos son armas políticas que se están esgrimiendo en favor de una causa final y comun que persiguen.

Siguen en pie todas sus manifestaciones y por tanto dice: «Así, con las cartas á la vista, con experiencias de la propia casa y de la inmediata, con lecciones de hoy y de ayer, al Poder público le toca decir.»

Diario Universal empieza diciendo en su editorial que apenas ha comenzado la nueva Escuela del Hogar ya le han salido detractores.

Alaba la labor del partido liberal al crear esta institución que proclama como buena y meritoria.

El *Mundo* refiriéndose á la marcha de las negociaciones franco-españolas dice:

«Confiamos, sin embargo, en que la nación francesa, donde se alzan voces tan razonables como la de Hanotaux, y tan amigas de la justicia, que en este caso favorece á España, como la de Jaurés, comprenderá al fin que emprende un camino torcido, y que es impropio de su altura moral dejar que la rijan en los tratos internacionales las ambiciones excesivas del grupo colonial. Y de paso rendiremos á la gran nación maestra del Derecho, á la gloriosa Inglaterra, cuya actitud es la de pedir el respeto escrupuloso á los Tratados, el homenaje que en justicia le debe el pueblo español.»

La *Correspondencia* publica amplias informaciones telegráficas de Melilla.

El *País* refuta lo dicho por *El Mundo* y otros periódicos contra el indulto de los reos de Cullera.

España Libre ensalza el discurso pronunciado por Azcárate en León que dice ha puesto á Canalejas en la picota.

Y *El Radical* nada más hace que reseñar la sesión de ayer ante el Consejo Supremo.

PLUMAZOS

Al *Diario* le gustó la minuta de Niflor que trataba del aburrimiento.

Para buscar una chirigota, que realmente, aún á trueque de forzar la máquina de su reconocido ingenio, no le salió.

Y dice que para convencernos de lo que es aburrimiento, miremos la cara que ponen nuestros lectores al leerlos.

Muy bien, muy bien. En cambio los del colega lo pasan muy entretenidos.

Con leer sus amenos fondos, profundos con citas de bulas y *motus propios*, santos y beatos, en prosa florida y ligera... tienen suficiente para pasar el rato... si lo leen.

Y sobre todo con esos *Al vuelo* que dan la hora, por su gracia y su ingenio.

Y mucho más cuando versan sobre asuntos gramaticales, como el de *explendoroso* ó cuando se intercala en ellos algún cuento, como el de Malpartida.

Veáse la clase:

En la sección telefónica del colega correspondiente al día 8 del actual, tercera columna, en un telefonema titulado *De Melilla al Kert*, como pudo titularse *De Melilla á Pekin*, dice hablando del temporal:

«El estado del mar es imponente, siendo peligroso arriesgarse á echarse al agua.»

Verdad que es entretenido? Porque aparte de la construcción, como se habrán reído los lectores del colega al leer esto.

Y se habrán dicho seguramente. En *explendoroso*, sobra la x.

Pero aquí sobra gracia ó falta... otra cosa.

De donde resulta que el colega, para saber lo que es aburrimiento, basta que sus lectores le miren á él.

Como á la cara de la mona del cuento.

Notarías vacantes

La «Gaceta» ha publicado la relación de las Notarías vacantes que se han de proveer en los turnos que se expresan de los establecidos en las reglas 1.ª y 2.ª del art. 1.º del Real decreto de 28 de Junio último.

De primera clase

Al turno primero.—Antigüedad en la carrera.

1.—Zaragoza.—(Por defunción de don Gregorio Rufas Calvo).—Distrito y Colegio de Zaragoza.

2.—L.ª Línea.—(Por traslación de don Antero López de Sagovia).—Distrito: San Roque.—Colegio: Sevilla.

Al turno segundo.—Antigüedad en la clase.

3.—Huesca.—(Por jubilación de don Vicente Coronas Chila).—Distrito: Huesca.—Colegio: Zaragoza. (Pensión de 1.000 pesetas).

4.—Córdoba.—(Por traslación de don Vicente Silva y Vega).—Distrito: Córdoba.—Colegio: Sevilla.

De segunda clase

Al turno primero.—Antigüedad en la carrera.

5.—Valdepeñas.—(Por defunción de don Francisco García-Nieto y Conde).—Distrito: Valdepeñas.—Colegio: Albacete.

Al turno segundo.—Antigüedad en la clase.

6.—Ecija.—(Por traslación de don José Feal Vázquez).—Distrito: Ecija.—Colegio: Sevilla.

De tercera clase

Antigüedad en la carrera

7.—Torquemada.—Distrito: Astudillo.—Colegio: Valladolid.

8.—Oliva.—(Por excedencia de don Miguel Morrell Badal).—Distrito: Gándia.—Colegio: Valencia.

9.—Malgr.ª.—Distrito: Arenys de Mar.—Colegio: Barcelona.

10.—San Lorenzo del Escorial.—Distrito: San Lorenzo del Escorial.—Colegio: Madrid.

11.—Puentecaldelas.—Distrito: Puentecaldelas.—Colegio: Coruña.

12.—Cascante.—Distrito: Tudela.—Colegio: Pamplona.

13.—Navarrete.—Distrito: Logroño.—Colegio: Burgos.

14.—Elorrio.—Distrito: Durango.—Colegio: Burgos.

15.—Orduña.—Distrito: Valmaseda.—Colegio: Burgos.

16.—Zumarraga.—Distrito: Vergara.—Colegio: Pamplona.

17.—Fuentepelayo.—Distrito: Cullera.—Colegio: Madrid.

18.—Zorita.—Distrito: Logrosán.—Colegio: Cáceres.

19.—Puerto del Arrecife.—(Por traslación de don José Tresguerras Barón).—Distrito: Puerto del Arrecife.—Colegio: Las Palmas.

20.—Puerto del Arrecife.—(Por traslación de don Enrique Ramos é Iturriaga).—Distrito: Puerto del Arrecife.—Colegio: Las Palmas.

21.—Roa.—Distrito: Roa.—Colegio: Burgos.

22.—Navamorcuende.—Distrito: Talavera de la Reina.—Colegio: Madrid.

23.—Villamañán.—Distrito: Valencia de D. Juan.—Colegio: Valladolid.

24.—Cantavieja.—Distrito: Castellote.—Colegio: Zaragoza.

25.—Valdepeñas de Jaén.—Distrito: Martos.—Colegio: Granada.

26.—Murias de Paredes.—Distrito: Murias de Paredes.—Colegio: Valladolid.

27.—Grandas de Salime.—Distrito: Castropol.—Colegio: Oviedo.

28.—San Sebastián de la Gomera.—Distrito: Santa Cruz de Tenerife.—Colegio: Las Palmas.

29.—San Antolín de Ibias.—Distrito: Cangas de Tineo.—Colegio: Oviedo.

Los Notarios aspirantes presentarán sus solicitudes en la Dirección General con arreglo á lo prevenido en el artículo octavo del Real decreto de 23 de Agosto de 1908, dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en la «Gaceta», y se ajustarán estrictamente á las reglas establecidas en dicho artículo para la presentación de las instancias, en las que deberán hacer constar si han obtenido y hecho ó no uso de licencia á partir de la fecha de dicho Real decreto, entendiéndose que quedarán fuera de concursus las que no reúnan este requisito y los que determinan el expresado artículo, y no admitiéndose modificaciones ó desistimientos de peticiones ya formuladas en ninguno de los turnos que comprende la convocatoria, después de transcurrido el plazo que para hacerlo concede el mencionado artículo octavo.

Reglamento de las Cámaras de Comercio

El ministro de Fomento ha ultimado ya el reglamento, que en breve publicará la «Gaceta», para la aplicación de la ley de bases de 29 de Junio de 1911.

Con la nueva organización acordada habrá Cámaras provinciales y locales, y en aquellas regiones en que la industria alcance desarrollo extraordinario se crearán Cámaras de industria independientes.

Entre las novedades más salientes figura el sistema electoral para la designación de los miembros que han de componer cada Cámara, cuyo número oscila entre 10 y 40.

Intimamente relacionado con dicho sistema está el principio de agremiación forzosa, base del sistema electoral; pues se establece que sólo gozarán de este derecho los contribuyentes comprendidos en las tarifas que se indica. Y correlativo del derecho electoral es el pago forzoso para los contribuyentes, y un recargo equivalente del 2 por 100 de la cuota que satisfagan.

Esta es la base principal de los recursos permanentes de que se dota á las Cámaras, que, además, podrán percibir donaciones, cuotas voluntarias, etcétera, como toda persona jurídica, pudiendo además concertar empréstitos con destino á la realización de los fines que expresamente se le recomiendan.

Las Cámaras gozarán de una completa autonomía, ejerciendo la Dirección general de Comercio la alta inspección de su funcionamiento.

Notas judiciales

Para mañana se han hecho los señalamientos siguientes:

Hoy.—Vista de la causa seguida contra Lorenzo Sánchez Martín, por resistencia y desobediencia. Abogado, señor Carbajal; procurador, señor Pulido.

Idem.—Causa por amenazas, siendo acusador don Juan Sánchez Matas, representado por el abogado señor Borreguero, contra don Tomás Pascual de Sande, representado por el abogado señor Rosado y el procurador señor Pulido.

Jarandilla.—Contra Félix José Ramero, por atentado. Abogado, señor Zancada; procurador, señor Campillo.

Idem.—Contra Fausto Castro y otro, por hurto. Abogado, señor Aranguren; procurador señor Pulido.

DE SOCIEDAD

Esta noche saldrá para Madrid acompañado de su distinguida señora, nuestro muy querido amigo don Víctor Berjano.

Se encuentra entre nosotros el capitán de infantería y distinguido abogado don Francisco Dávila.

NOTICIAS

Ha sido pedida la mano de la simpática joven Paula Zancada, hija del encuadernador de *EL NOTICIERO* don Jacinto, para el conocido comerciante y amigo nuestro Fructuoso Martín.

Pérdida

Al popular *venidor* de lotería y periódicos Felipe Peña, se le han perdido anoche en la calle de Cortes, dos dientes postizos. A la persona que los haya encontrado le ruega los entregue y le gratificará.

Por la Delegación de Hacienda se ha remitido al Gobierno civil, informado favorablemente, el expediente de arbitrios extraordinarios de Casar de Palomero.

Han sido aprobados y devueltos los presupuestos carcelarios de Plasencia y Coria.

Hasta el día de hoy existen reclusos en esta cárcel correccional 187 presos.

Se arrienda la casa número 10 de la calle de Alfonso XIII.

Para tratar, don Martín González Alvarez. Grajas, 21.

Se ha autorizado á don Santiago Fernández de esta capital para remitir una escopeta á Eibar á la consignación de don Víctor Sarraqueta.

El Gobernador de Guipuzcoa ha autorizado al fabricante señor Cruzelgui para remitir á Valverde del Fresno 18 escopetas y 6 revolvers.

El viajante de EL SIGLO permanecerá unos días en esta capital, para dar detalles á quien lo solicite de las grandiosas REBAJAS del fin de temporada.

Completamente gratis

Recibirá un buen reloj cuyo valor es de 20 pesetas, de la acreditada fábrica de don Carlos Coppel, Fuencarral, 27, Madrid, suscribiéndose á *El Popular*. Pídanse detalles y boletín de suscripción á la administración de *El Popular*, Fuencarral, 8, Madrid.

El chocolate preferido por los inteligentes es el de LA PUREZA, elaborado en Plasencia por don Salustiano González. Único puesto de venta en Cáceres, comercio de CARRERO.

Ha sido autorizado don Jesús Montero para remitir explosivos á don Fidel Morales, de Jaraíz.

La benemérita de San Martín de Trevejo ha denunciado al vacino Lorenzo Rodríguez por cortar leña en una finca que no es de su propiedad y sin la debida autorización.

ANUNCIO

Se arrienda la Fábrica Electro-Harnera denominada «El Progreso» de Madroñera, sita en dicha villa, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en las oficinas de la misma, y cuya subasta de arriendo se verificará el veinte de Enero de mil novecientos doce, ante el Consejo de Administración de la misma y en las oficinas, á las diez de la mañana de indicada fecha.

Madroñera y Diciembre 31 1911.—El Presidente, Gregorio Díez Pazó.

Los dueños de los objetos empeñados en el Monte de Piedad de Cáceres bajo las papeletas cuyos números se expresan á continuación, pueden presentarse en el término de un año, á recoger el sobrante que les corresponde del precio en que los aludidos objetos fueron vendidos en la subasta verificada el día 7 de los corrientes.

Número de la papeleta y sobrante que resulta:

50.259, 1 pesetas; 50.341, 1'20; 50.932, 2'50; 51.108, 5'45; 51.126, 2'05; 51.396, 3'10; 51.463, 1'20; 51.652, 2'35; 51.735, 2'70; 51.761, 1'30; 52.188, 6'85; y 52.965, 5'70.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, á cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1910-1911, han obtenido los alumnos de este Centro, seis matriculas de honor, 25 sobresalientes, 43 notables y 122 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CÁCERES: Plaza de las Caldereras, núm. 2 (Punto de la Gobernación)

COLEGIO DEL Salvador

2.ª ENSEÑANZA Y MAGISTERIO PLASENCIA

Por R. O. los Profesores de este Centro forman parte de los tribunales de examen con voz y voto. Es el único de la provincia establecido legalmente.

Edificio magnífico, que ocupa una extensión de 8.000 metros cuadrados, con huerta, jardín, fuentes, estanque, claustro, frontón y otros recreos.

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

DIRECTOR

Don Juan Martínez Lorenzo

Ldo. en Filosofía y Letras

Dirección postal y telegráfica: Colegio Salvador

Calenturas de todas clases, diarreas, tercianas, ó cuartanas; se curan radicalmente y se evitan las recaídas con el uso del

PIREXOL

el mejor antipalúdico que se conoce.

Venta á 2 pesetas caja

en todas FARMACIAS y DROGUERIAS bien surtidas.

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid, 10 (11,50).

Lo de Cullera

Anoche hubo gran expectación, creyéndose que el Consejo Supremo de Guerra y Marina dictaría su fallo después de la vista ante tan alto tribunal, del proceso de Cullera.

Súpose después que la sentencia no se había dictado y que no se dictará hasta esta tarde.

Aumenta cada vez más la expectación ante lo que hará tan alto tribunal.

El Imparcial de hoy continúa su campaña pidiendo el indulto de los procesados.

El consejo

El consejo celebrado anoche por los ministros, también produjo no poca expectación, por creerse que los consejeros tratarían sobre los próximos debates parlamentarios.

Acudían gran número de periodistas, y el ministro de Fomento señor Gasset les mostró su extrañeza por tal concurrencia, manifestándoles que no había motivo alguno para ello, ni para la expectación que se había producido.

A pesar de ello se insiste en que en dicho consejo se trató de algún asunto importantísimo.

Las negociaciones

El próximo sábado celebrarán otra nueva conferencia los señores Geoffray y García Prieto.

Créese que la crisis planteada en Francia modificará el curso de las negociaciones franco-españolas.

Lo que dice el presidente

El señor Canalejas ha manifestado que en el Consejo de anoche no se trató más que de asuntos y proyectos parlamentarios.

Sobre el indulto

El Liberal de hoy publica una exposición al Gobierno, firmada por infinidad de periodistas, en la que se pide el indulto de los reos de Cullera.

Los conservadores se oponen al indulto y así lo confirma *La Epoca*.

Es imposible anticipar ninguna impresión sobre este particular.

Italianos y turcos

Dicen de Trípoli que los turcos han recibido refuerzos de Egipto, de donde han recibido también armas y municiones.

Conferencia

Anoche celebraron una importante conferencia los ministros señores Luque, Barroso y Canalejas, creyéndose trataron del asunto de Cullera.

Excitación

En Villagarcía (Pontevedra) reina gran excitación por pretender el Gobernador anular la constitución del Ayuntamiento de aquel pueblo.

De Melilla

Dicen de Melilla que se han repartido mil pesetas entre los heridos de los hospitales, que envió el obispo de Sión.

En breve empezarán los paseos militares para castigar á los rifefinos.

Pasados los combates hará los paseos la caballería.

Junta de damas

Hoy se reunirá en palacio la Junta de damas, convocada por la reina, para organizar la suscripción nacional para los heridos de la campaña de Melilla.

Los reyes la encabezaron con 25.000 pesetas, y la reina Cristina con 15.000, lo mismo que hicieron en la suscripción análoga que se hizo en 1909, y que alcanzó á dos millones y medio de pesetas, con las que fueron socorridas 1.500 familias.

La reina Cristina ha concedido una pensión mensual á la madre del desgraciado capitán Segura, muerto recientemente en el hospital de Melilla.

Fusilamiento

En cumplimiento de la sentencia dictada en consejo sumarisimo celebrado en Melilla, ha sido ayer fusilado un moro de la policía indígena, capturado después de haberse pasado al enemigo.

Era un joven de 24 años, al que se le trajo la sentencia que firmó, haciendo después testamento, en el que deja á su familia 21 pesetas y un reloj.

Ejecutaron la sentencia ocho soldados moros.

Posesión

El general Jordana se ha pose-

sionado ya de su cargo de jefe del Estado Mayor de Melilla.

Se ha ultimado la organización de las divisiones de los generales Larrea y Aguilera.

El temporal

Dicen de Berlín que en Alemania nieva copiosamente y sin cesar, estando interrumpidas algunas comunicaciones.

Naufragios

Telegrafían de Porto diciendo que naufragó en aquellas costas el yath portugués «Oceano», ahogándose tres de sus tripulantes.

En Bilbao se ignora la certeza del naufragio del vapor «España» en las costas de Burdeos.

Don Jaime

Noticias de Roma dicen que don Jaime esta acatarrado y que la visita que hizo al Papa fué de pura cortesía y que desde 1908 no ha vuelto á estar en España.

De París

Cuando nadie lo esperaba el debate sobre el tratado franco alemán, que se discute en el Senado francés ha producido una crisis, á causa de la posición falsa en que se encontraba el ministro de Negocios Extranjeros.

La crisis la produjo un discurso del presidente del Consejo Mr. Caillaux ante la comisión senatorial, en el que afirmó que nunca se negoció nada con Alemania sin haber intervenido el ministro de negocios extranjeros Mr. Selves.

Después preguntó el Presidente de la Comisión á este último si podría confirmar tal declaración de Mr. Caillaux, contestó que no podía responder á aquella pregunta. La Comisión, entonces, suspendió la sesión, y seguidamente presentó su dimisión el ministro Mr. Selves.

Ratificóla luego por escrito, mandándosela al Presidente de la República Mr. Fallières.

Este reuñó, presidiéndolo, el consejo de ministros, conviniéndose en que la situación es muy crítica, temiéndose una crisis total.

Mr. Clamenceau, presidente de

la Comisión Senatorial ha celebrado una extensa conferencia con Mr. Caillaux presidente del Consejo, censurándole por haber llevado en secreto ciertas negociaciones.

El ministro dimisionario Mr. Selves ha escrito al presidente de la República explicándose los motivos de su dimisión, fundándola en falta de unidad de criterio con lo que se refiere á la política exterior dentro del Gobierno.

Le ha sido ofrecida la cartera vacante á Mr. Delcassé, pero este se ha negado á admitirla.

Sin embargo Mr. Caillaux insistirá esperando convencerle.

En Marruecos

De Tanger comunican que los moros de Deban asesinaron á un teniente francés de la guarnición de Uxda, hiriendo á otros dos más.

De Roma

El periódico oficioso del Vaticano *Osservatore Romano*, niega ayer que no se haya considerado por el Pontífice, como hecha la designación del señor Navarrotterver, como embajador de España cerca de la Santa Sede.

Incendio

En New York un voraz incendio ha destruido la casa central de la potente Compañía de Seguros The Equitable.

Del siniestro resultaron cinco muertos, calculándose las pérdidas en cien millones de francos.

Agencia Moderna.

Almanagues y Agendas BAILLY-BAILLIERE

para 1912

se han recibido y se hallan á la venta en la papelería de EL NOTICIERO.

Alfonso XIII, 8

EST. TIP., LIB. Y ENC. DE «EL NOTICIERO»

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 9

por 100 interior	84 75
Fin corriente	00 00
Fin próximo	00 00
4 por 100 amortizable	00 00
5 por 100 amortizable	101 40
Cédulas hipotecarias 4 por 100	102 00
Banco de España	450 00
Compañía de Tabacos	290 50
Editorial de España (fundador)	000 00
Editorial de España (ordinarias)	00 00
Banco Hipotecario	000 00
Banco Hispano Americano	000 00
Banco Español de Crédito	115 50
Banco Español del Río de la Plata	497 00
Azucareras preferentes	44 00
ordinarias	15 00
obligaciones	00 00

CAMBIOS

París, á la vista	7 95
Londres, á la vista	27 23

Del Observatorio provincial

Día 10 de Enero de 1912

Altura barométrica, 725,9.
Temperatura al aire y á la sombra, 5,8.
Máxima del aire á la sombra, 13,1.
Idem mínima, 2,4.
Humedad relativa del aire, 92.
Tensión del vapor de agua, 6,3.
Agua evaporada en 24 horas, 4,0.
Lluvia en 24 horas, 3,6.
Dirección del viento, E. SE.
Clase del viento, calma.
Recorrido en 24 horas, 527 km.
Estado del cielo, casi cubierto.

Nota.—Los datos relativos á la máxima mínima, lluvia, agua evaporada, y recorrido del viento, corresponden al día anterior de la fecha.

Anuncios especiales

Local para tienda

Se alquila

Portal Llano número 45

Lecciones á domicilio y repaso de asignaturas del Bachillerato y Magisterio, por profesor competente. Informarán en la Administración de este periódico.

Por finalizar la estación presente, se realizan todas las existencias de la temporada en la **Casa de Hijo de Clara Galeano.** EZPONDA, 10

Veterinario militar retirado, desea obtener colocación en ganadería, granja agrícola ú otra análoga que se relacione con su facultad. Informarán en esta Administración.

ULTRAMARINOS FINOS
Coloniales y Embutidos
Manuel Simón

Sastrería de Jacinto García
Sucesor de Ramos
ALFONSO XIII, 24.—CACERES

Piedras para encendedores.—Una 10 céntimos; docena, una peseta. En la **Imprenta de «El Noticiero»**

ACADEMIA POLITECNICA

DE

Nuestra Señora de Guadalupe

Para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza, Magisterio y estudios de las Facultades de Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, preparatorio de Medicina, Correos, Telégrafos é ingreso en otras carreras especiales tanto civiles como militares

Instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas y á unos doscientos metros del Instituto General y Técnico

UNICO CON PROFESORADO ESPECIAL

PROFESORES CON TÍTULO

Alumnos internos, medio externos y externos

Resultado obtenido en el curso de 1910 á 1911

Matrícula de honor	6
Sobresalientes	19
Notables	27
Aprobados	79

Reglamento y condiciones pídanse al Director

Don Francisco Campón Rico

CALLE ANCHA, NÚM. 3.—CACERES

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS
(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perezosas, suavidad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, cólicos, nártigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo folleto á quien lo pida.

AGENCIA GENERAL DE **LUIS GONZALEZ BORREGUERO** DE NEGOCIOS

Compra-venta, permutas y administración de fincas rústicas y urbanas, cobro de pensiones, etc., etc.

OFICINAS: **CARNICERO, 13 Y 15.**—CACERES

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á

DON JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

MARCA REGISTRADA

SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

El rey de los antitérmicos y antineurálgicos

Es el último adelanto de la Ciencia para curar radicalmente sin atacar al corazón ni dilatar la pupila, calenturas, mareos de los viajes ó embarcaciones, insomnio, histerismo, gota, ciática, insolaciones congestivas influenza ó dengue, menstruaciones difíciles y todo dolor que dependa del sistema nervioso, como son los de cabeza (jaquecas), cara, oídos ó cuerpo, y los llamados reumatoideos, procedentes de hemorragias mal curadas y que hasta el día no han podido ser tratados por ningún medicamento.

De venta en las acreditadas farmacias de Europa y América.

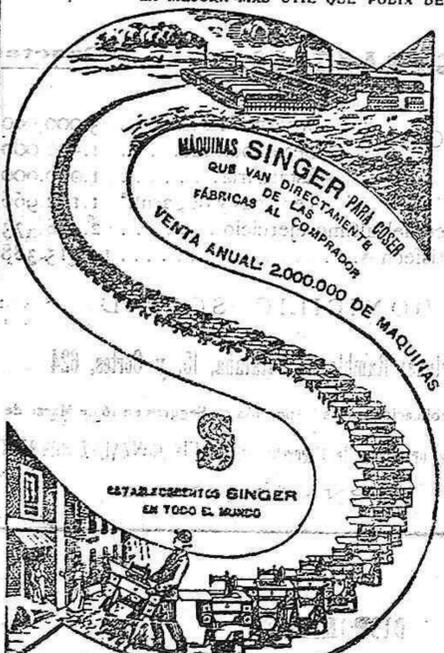
Por mayor: en Madrid, Pérez, Martín y C.ª; Martín y Duran.—Sevilla, José Marín y Galán.—Barcelona, Guillermo Llordi.—Salamanca, Segundo Primo.—Ciudad-Rodrigo, Gregorio G. Camisón.—Bilbao, Canivell Hermano.—Acebo, Lorenzo Pérez.—CACERES, Francisco Cruz Quirós. Y para pedidos al representante general

DON CIRIACO S. CORCHO.—TORREJONCILLO (Cáceres)

Ya salió el **GRAN COÑAC FARO** de la poderosa Sociedad **BODEGAS BILBAINAS** **PROBADO.**

POR MEJORA DE LOCAL se ha trasladado el Colegio particular de niñas de 1.ª enseñanza superior establecido en la calle de Sancti-Spiritus, 2, á la de Margallo número 37, principal.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

CÁCERES.—GENERAL EZPONDA. NÚM. 1

TALLERES DE FUNDICIÓN CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MÁQUINAS

DE Luis Izard

EN BEJAR

Prensas para vino y aceite • Motores hidráulicos • Fábricas de harinas • Molinos para aceituna • Balcones y verjas fundidos y forjados

Se facilitan planos y presupuestos

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones
Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas, Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA para el análisis de tierras é informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de **DON JUAN GAVILÁN.**—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

AGENCIA DE CACERES: DELEGADO: **Don Marceliano Manzano** DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CACERES

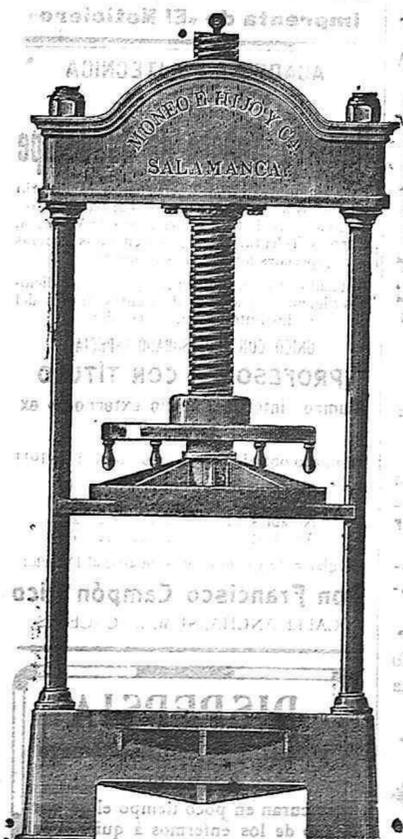
Almacén de abonos en la carretera de la Estación

**HIERROS, ACEROS,
FERRETERIA Y COLONIALES**

**Sobrino
de
GABINO DIEZ**

CORTES, 40 CACERES
Grandes existencias
en viguetas de hierro
de todos los tamaños
PRECIOS EXCEPCIONALES

MONEO, HIJO Y C. A
CONSTRUCTORES MECANICOS
SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

"El Sur,"
FÁBRICA DE HARINAS
Molienda automática por cilindros
COMERCIO, Corriño, 4 y 5
Materiales para el ramo de hojalatería.
Herramientas para molinera.
Telas para cedazos.
Cristales para
Cemento Portland marca EXCELSIOR.

AMPLIACIONES MAGNIFICAS
DESDE
15 PESETAS
COMPANY.-Fotógrafo
Fuencarral, 29
MADRID
SE ENVÍAN A PROVINCIAS

Café de Viena
CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.—Billares.—Tortugas.
ALFONSO XIII-16.—CACERES-16

La Unión y El Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL
Doce millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLOADO
45 años de existencia
Agencias en todas las provincias de España.
Francia y Portugal
Seguros sobre la Vida
Seguros contra Incendios
Subdirector en Extremadura:
Don Claudio González Álvarez
Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres
(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)
No comprar postales!
sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería de EL NOTICIERO

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Villanueva, 11, MADRID
CAPITAL: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Bilbao, Oviado, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa
GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905
LA MAS ALTA RECOMPENSA
PRODUCTOS QUIMICOS
Superfosfatos. Glicerina.
Nitrato de sosa. Acido sulfúrico anhidro.
Sales de potasa. Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de amoníaco. Acido nítrico.
Sulfato de sosa. Acido clorhídrico.
ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo
EXCMO. SE. D. LUIS GRANDEAU
AVISO IMPORTANTE.—Pedid a la Sociedad la Guia práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.
Dirigirse a la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid
A sus Representantes en Cáceres
José Acha, H. y C. A.—Portal Llano 29
Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Belloa, Madrid

LA PURHIZA
Gran Fábrica de Chocolates
movida por electricidad
SALUTARIO GONZALEZ
Depositarlo en Cáceres
D. ADOLFO CARRERO
PLAZA MAYOR, NUMERO 17

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA
CAPITAL SUSCRITO..... Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLOADO..... = 3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1909
comprendidos los reaseguros..... = 27.545.610'71
PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA
30 DE SEPTIEMBRE DE 1909..... = 48.810.904'94
Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Rambla Catalana, 18 y Cortes, 603. — Barcelona
Autorizada por la Comisaria General e Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.
Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real
D. JOSÉ CASALS Y TUBULL HERNAN-CORTES, 11
BADAJOZ
Subdirector en la provincia de Cáceres: **D. Luis González Borreguero** Carnicero, 18 y 15
CACERES

LA CATALANA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Fundada en 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909
GARANTIAS Pesetas
CAPITAL SOCIAL. } Suscrito..... 5.000.000
 } Desembolsado..... 1.500.000
RESERVAS..... } Estatutaria..... 1.000.000
 } Técnicas y de garnt. 1.162.966'33
Primas anuales del último ejercicio..... 2.418.573'12
Siniestros satisfechos..... 14.015.388'32
DOMICILIO SOCIAL
Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911
Subdirector en la provincia de Cáceres: **DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO**
CARNICERO, 18 Y 15

Garage Alcaráz
Accesorios, Pneumáticos, aceites, grasas y gasolina
Reparación de automóviles y toda clase de mecánica
CALLE SAN PEDRO
CACERES

GONZALO ALVAREZ JAVAT
CORREDOR DE COMERCIO
Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, pignoración de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipoteca de fincas
OPERACIONES CON EL Banco de España, Crédit Lyonnais y otros establecimientos de crédito
—Carnicero, 8.—CACERES—
AGENCIA DE TRANSPORTES DE SEGUNDO PEREZ
Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.
Oficina: Carretera de la Estación.
Se reciben avisos en el Comercio de don Victor García Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

HIJOS DE F. GUTIÉRREZ
Cáceres.—Margallo, 92.—Cáceres
VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES
talleres de construcción y reparación
DISPONIBLE